



# ORDEN DE SERVICIO

SIAF

4217

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 3276

Fecha  
07/04/2021

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873 - LIMA

RUC: 20100072751 Telf.:

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

CONDICIONES GENERALES

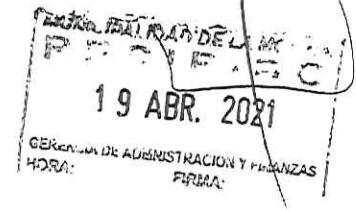
Plazo Ejecución

Garantía

**CARGO**

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
<b>SECRET.GEN. - REQ.NRO.3467 (CCP.528)</b>					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACIÓN EN EL DIARIO EL PERUANO DEL ORDENANZA N° 414/MDLM	1,099.190000	1,099.19

SON : UN MIL NOVENTA Y NUEVE Y 19/100 SOLES  
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

1,099.19

## AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0026) 03.006.0007.5000002..0000000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	1099.19

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
		 <b>MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA</b>  Lic. Lorgio Jesús Camones Figueroa Subgerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.